

COMUNICADO 5/2026. PLAZOS PRESENTACIÓN CUESTIONARIOS TRANSPARENCIA

Como complemento al comunicado 4/2026, recordamos que la falta de presentación de los cuestionarios de la evaluación de publicidad activa de las entidades públicas canarias en la fecha límite indicada (próximo día 27 de abril a las 12 de la noche), tiene como única consecuencia inmediata la pérdida de la bonificación de 0,30 puntos en concepto de transparencia voluntaria.

Después de la fecha indicada aún será posible presentar los cuestionarios, dado que la aplicación T-Canaria permanecerá abierta hasta el día 11 de mayo a las 12 de la noche. La falta de presentación en este último término temporal implicará la calificación de la entidad como INCUMPLIDORA en la evaluación de transparencia correspondiente a 2025.

Si a la recepción de este comunicado ya han presentado los cuestionarios, por favor no lo tengan en cuenta.

Para cualquier aclaración o asistencia que precisen, tienen a su disposición al equipo del Comisionado a través del botón “Asistencia” de la aplicación, en el teléfono 922473964, o bien en la dirección de correo evaluacion@transparenciacanarias.org

Saludos cordiales,

**LA COMISIONADA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS**

María Noelia García Leal